



*de guerra extranjera*  
Comunicamos de los generos extranjeros  
y coloniales con arreglo a la ley publica  
cada a lo efecto en vista acordaron  
su cumplimiento.

Servio un oficio del Sr. Jefe de la  
de Venta de la Provincia relativo a  
que se clarifiquen en devueltos e indi-  
cables las fincas racionales pro-  
cedentes del Clero Secular que en  
su caso se acompañan y son las  
iguales a la fabrica y beneficio la  
cabe a la misma. En vista acordaron  
darse al contenido diciendo que la  
mejor division es judicial en  
virtud de que haciendo en memoria  
cantidad tener los datos de fe-  
rente a infimo

Servio otro del Sr. Jefe Politico  
relativo a que en vista de la comunica-  
cion que el Sr. Jefe de la Comandancia  
hizo al Sr. Comandante Jefe  
a la Provincia reclamando y para  
finir la Leyenda en su haber que  
se relevar el pueblo a Sevilla  
y bagages que salieron de ella con

*Atene de bagages  
por Sevilla*

